

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta

SALA CIVIL - FAMILIA

Magistrado Sustanciador: Roberto Carlos Orozco Núñez

Ref. Verbal Simulación José del Carmen Yáñez Boada vs Jesús Yáñez Boada
Rad 1ra Inst. 540013153-006-2016-00280-02 - Rad. 2da. Inst. 2019-00060-02

San José de Cúcuta, Diecisiete (17) de
Agosto de dos mil veintitrés (2023)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Civil y Agraria de la Honorable Corte Suprema de Justicia en providencia del 25 de Julio de 2023¹, que dispuso CASAR PARCIALMENTE la sentencia de segunda instancia proferida el 28 de Agosto de 2019 por esta corporación y revocar la de primera instancia dictada el 20 de Febrero de 2019 por el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de esta capital.

Notificada esta providencia, devuélvase el expediente físico y digitalizado para lo de su cargo al juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ROBERTO CARLOS OROZCO NÚÑEZ
MAGISTRADO

¹ Sentencia SC231-2023 - Radicación 540013103006201600280-01 MP. Dra. Martha Patricia Guzmán Álvarez

Firmado Por:
Roberto Carlos Orozco Nuñez
Magistrado
Sala 001 Civil Familia
Tribunal Superior De Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **adb14578434f5d982cb86fcc485804207a103d4bbcc57d1ce0537242c96fd7e9**

Documento generado en 17/08/2023 04:17:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>